

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3026 *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 300, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Dos puestos de Vigilante del entorno, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Asesor/a jurídico/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Técnico medio de biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Técnico de cultura y turismo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Coordinador/a de limpieza viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres puestos de Peón de limpieza viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se han publicado, asimismo, íntegramente las Bases Generales Reguladoras de los procesos selectivos derivados de la Oferta del Empleo Público Extraordinaria de 2022 de Estabilización del Empleo Temporal del Ayuntamiento de Peñaflor (Sevilla), en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 291, de 19 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Peñaflor.

Peñaflor, 20 de enero de 2023.—El Alcalde, José Ruíz Herman.